

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

ACTA N°01/2023.-

Mendoza, 23 de Febrero de 2023.- En el día de la fecha se reúne la Honorable COMISION DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros: **DR. CHRISTIAN BERTONA, SR. DIEGO ASENSIO, DR. GUSTAVO INNOCENTE, SR. EMILIO CORDERO, Y SR. GABRIEL ESCUDERO**

En consideración a la verificación de los antecedentes de las presentes actuaciones, la C.D. de la U.R.C. con las facultades atribuidas por los reglamentos vigentes. Se procedió a la Elección de Autoridades, siendo elegido como Presidente de la C.D. el Señor Diego Asensio y Secretario el Sr. Emilio Cordero cumplido el presente requisito se da comienzo a la lectura de los asuntos a tratar:

Tratamiento de los siguientes recursos

EXPTE N° 1/23

RECURSO DE RECONSIDERACION APLICACIÓN DE SANCIÓN

PARTIDO- N° 144278.-

SR. MIGUEL FERRE DNI 18340057

BELGRANO R.C.

DISPUTADO EL DÍA EL 01/05/22.- PLANTEL SUPERIOR

BELGRANO R.C VS SAN JUAN R.C.

La comisión de disciplina conforme la presentación realizada por el Club Belgrano Rugby respecto de la aplicación de la suspensión del Sr. FERRE MIGUEL y analizado los antecedentes previos a la aplicación de sanción y valoradas los elementos del recurso resuelve RECHAZAR la reconsideración interpuesta confirmando en todos sus términos lo resuelto.



DR. CHRISTIAN BERTONA



SR. DIEGO ASENSIO



DR. GUSTAVO INNOCENTE



SR. EMILIO CORDERO



SR. GABRIEL ESCUDERO